ADENDA 001
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME A LO REGLADO POR LA LEY 1474 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO No. 1082 de 201 DE OFICIO SE ACLARA Y/O MODIFICA LOS TERMINOS DE LA INVITACION DE LA REFERENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se modifican los siguientes numerales:

CRONOGRAMA:

Se procede a modificar el cronograma del proceso, con el fin de llevar a cabo la AUDIENCIA DE SORTEO DE CONSOLIDACION DE OFERENTES en atención a fueron recibidas mas de DIEZ MANIFESTACIONES DE INTERES.

Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.4. del pliego de condiciones que dice:

> ***"2.4. AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO***
>
> *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés* ***realizará un sorteo a través de BALOTAS.***
> *El Proceso de Selección para* ***la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la hora y lugar previsto para tal fin en el*** *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.***
>
> *El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."* **(LA NEGRILLA FUERA DE TEXTO)**

Conforme a lo anterior, se hace necesario indicar la fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia de sorteo, la cual conforme a lo indicado en el numeral ya trascrito debe realizarse el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés el cual venció el día de hoy CINCO DE NOVIEMBRE DE 20206 A LAS 10:20 AM.

Por lo tanto, la audiencia se llevará a cabo el día SEIS DE NOVIEMBRE DE 2026 a la hora de las 02:00 PM en las instalaciones de la Alcaldía de Durania (NS) – SECRETARIA DE GOBIERNO.

La forma en que se realizara dicho sorteo es con el uso de BALOTAS como se indicó desde un principio en los pliegos de condiciones.

El desarrollo de esta audiencia será el siguiente:

- En la fecha y hora prevista se instalará la audiencia con presencia de la Secretaria de Gobierno y del Secretaria de Planeación, audiencia a la cual se invitará al Personero Municipal.
- Así mismo pueden estar presentes en dicha audiencia, si lo desean, los proveedores que hayan manifestado interés en participar, directamente o a través de apoderado quien deberá allegar el poder respectivo para asistir a dicha audiencia.
- La entidad utilizara una cantidad de BALOTAS igual al número de interesados cuyo domicilio corresponda al DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, toda vez que la participación en el proceso está limitada solo a MIPYMES DEPARTAMENTALES.
- Cada balota se identificará con el número que la plataforma SECOP II le asigno a cada interesado como POSICION en la lista de interesados.
- Dichas balotas se introducirán en una bolsa o sobre que impida ver su contenido, de donde se sacarán por parte del secretario de gobierno, o del secretario de planeación, o del personero, solo DIEZ BALOTAS, las cuales indicarán el número de identificación de los interesados que continuaran participando en el proceso y que son los únicos que pueden presentar oferta.

ADENDA 001
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026

- De todo lo anterior se levantará el acta respectiva.
- Esta audiencia será trasmitida por la plataforma GOOGLE MEET a la cual pueden acceder los interesados utilizando el siguiente enlace:

 https://meet.google.com/qwp-fsmb-qzc

- Para conocimiento de los interesados se publica junto con esta adenda el LISTADO DE PROVEEDORES INTERESADOS donde se puede observar el número de POSICION asignado automáticamente por el SECOP II, la fecha y hora en que hizo la manifestación y el NOMBRE de cada interesado.

LOS DEMAS TERMINOS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA PERMANECERAN VIGENTES.

Se expide la presente en DURANIA (NS) a los **5 - NOV - 2026.**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVEERA
Alcaldía de DURANIA (NS)